

# EXTRA

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX, SEPTIEMBRE 21 DEL AÑO 2012.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

### SUMARIO

LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

CONVOCATORIA.-APROBADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A UN TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.



LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 19 de septiembre de 2012.

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

**CONVOCA:**

ÚNICO.- A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relativo al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día martes 25 de septiembre del presente año a las 12:00 horas, y en el que se tratarán los siguientes asuntos:

1.- Oficio presentado por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente Instructora, con el que emiten la Convocatoria para la elección de Concejeros que integrarán la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

2.- Escrito enviado por la Ciudadana Bernarda Martínez Santiago, en el que solicita su incorporación al Cargo de Diputada Propietaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

3.- Punto de Acuerdo presentado por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se prorroga hasta el día 31 de octubre del año en curso, el plazo otorgado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que rinda el informe relativo a los resultados de la auditoría practicada al Organismo denominado Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, en este último caso al cierre del mes de enero.

**4.- DICTÁMENES DE COMISIONES**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

a).- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se presenta la terna para elegir al Magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

5.- Lectura del Proyecto de Decreto de Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

6.- Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal.

**TRANSITORIO:**

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DIP. CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO.  
PRESIDENTE

DIP. MAXIMINO VARGAS BETANZOS.  
SECRETARIO.

DIP. HÉCTOR LORENZO INOCENTE.  
SECRETARIO.

DIP. DANIEL ALBERTO CUEVAS CHÁVEZ.  
SECRETARIO.

DIP. PERFECTO MECINAS QUERO.  
SECRETARIO.

Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Centro Oax., a 19 de septiembre del 2012.  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. GABINO CUÉ MONTEAGUDO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P.A. JESÚS EMILIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Tlaxiact de Cabrera, Centro, Oax., a 19 de septiembre del 2012.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P.A. JESÚS EMILIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Al C...

NOTA: Las presentes firmas corresponden a la CONVOCATORIA, aprobada por la Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal.